



CIRCULAR No. 034

DE: Subsecretaría de Talento Humano.

PARA: Gestores de Integridad de la Alcaldía de Pasto.

ASUNTO: Citación frente a la Política de Integridad dirigida a los Gestores de Integridad.

FECHA: 24 de marzo de 2026.

La presente circular se realiza con el fin de llevar a cabo una capacitación con los Gestores de Integridad, el día jueves 26 de marzo de 2026 a las 9:30 a.m. en el salón de antiguo gobierno CAM Anganoy, orientada a redireccionar y fortalecer las actividades relacionadas con la Política de Integridad dentro del marco del segundo pilar de los Acuerdos de Gestión. Este espacio estará dirigido a fomentar una cultura ética y la construcción de una integridad pública que permita sensibilizar a los funcionarios frente al conflicto de interés y promover los valores definidos en el Código de Integridad.

Se recuerda que los Gestores de Integridad fueron designados por los Secretarios, Subsecretarios y Jefes de Oficina de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pasto y **su asistencia es de carácter obligatorio**, esto con el fin de garantizar que cada dependencia y oficina tenga un Gestores de Integridad capacitado en la Política de Integridad.

Agradecemos su participación y compromiso con el fortalecimiento de una Cultura de Integridad en nuestra entidad.

Cordialmente,


GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretario de Talento Humano


Proyectó: Karen Hernández
Contratista S.T.H

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -